

DESASTRES Y SITUACIONES DE EMERGENCIA

Dr. Wilfredo Gálvez Rivero
UNMSM, Lima, Perú

DEFINICIÓN DE TERMINOS

A faded, light-colored image of two hands shaking is visible in the background, centered behind the text. The hands are rendered in a semi-transparent style, blending with the teal background.

La humanidad en forma constante está expuesto a amenazas existentes en su entorno. Añade a esta vulnerabilidad, el uso inapropiado del espacio y su conducta a menudo transgresora, de allí el riesgo resulta una constante y el desastres una consecuencia lógica.

Tanto los **sucesos naturales** como los derivados por **la actividad humana**, son causas de **emergencias y desastres** en todo el mundo.

Los desastres producen muertes, lesiones, invalidez, migraciones y miseria en millones de víctimas. Estas víctimas a pesar de los esfuerzos de los países y agencias internacionales para ayuda humanitaria se incrementan cada año mas y generalmente no son suficiente estas ayudas.

Diversas regiones del mundo, como consecuencia del riesgo a que están sometidos, pueden sufrir eventos adversos de diversa magnitud y gravedad. Existen numerosos organismos dedicados a llevar y cumplir acciones de apoyo y ayuda en los desastres, además, desarrollan actividades en las diferentes fases y etapas de estos eventos adversos, sin embargo, para trabajar en el tema de los desastres, es necesario que las instituciones conozcan y manejen **definiciones claras y operativas**

Los eventos adversos pueden ser **desastres** o **emergencias** según los parámetros que se establezcan para diferenciar estas situaciones.

TERMINOLOGIA DE USO FRECUENTE

DESASTRES

Son alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente causadas por un suceso natural o provocadas por la actividad humana, que sobrepasan la capacidad de respuesta de la comunidad afectada, por lo que requieren apoyo externo

EMERGENCIA

Son eventos adversos de similares características a los desastres, con la diferencia que, la comunidad afectada está en la capacidad de controlarlas por sus propios medios

No hay organismo o institución pública o privada, gubernamental o no gubernamental que no tenga que ver con los riesgos

DESARROLLO

Aumento Acumulativo y durable en cantidad y calidad de bienes, servicios y recursos de una comunidad, unido a cambios sociales tendientes a mejorar la seguridad y la calidad de vida de la población sin comprometer los recursos de las generaciones futuras

La actividad principal del responsable de la gestión de riesgos está centrada en la eliminación o reducción de riesgos. Es importante precisar el significado de Riesgo así como los factores que lo condicionan, vistos desde el sujeto, objeto o sistema expuesto

AMENAZA

Factor externo representado por la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural o provocado por la actividad humana, que puede provocar daños en un lugar específico, con una determinada intensidad y duración

Ejemplos de amenaza: Bomba expendedora de combustible (incendio) río (inundación), planta nuclear (fuga radiactiva), almacén de sustancias químicas peligrosas (derrame tóxico), volcán (erupción), falla geológica (terremoto, tsunami)

VULNERABILIDAD

Factor interno de un sujeto, objeto o sistema expuesto a una amenaza que corresponde a su disposición intrínseca a ser dañado

Ejemplos: Son vulnerables las poblaciones aguas debajo de ríos de alta pendiente, cercanas a una planta nuclear, envasadora de gas licuado, volcán o falla geológica, torres de alta tensión en zona sísmica

RIESGO

Es la probabilidad de exceder un valor específico de daños, en un lugar dado y durante un tiempo de exposición determinado.

El riesgo existe en función de la amenaza y vulnerabilidad

El “valor específico de daños” se refiere a pérdidas que la comunidad está expuesta a asumir.

Se conoce como “riesgo aceptable” y está en relación con los beneficios

EVENTOS ADVERSOS FASES Y ETAPAS

El correcto uso de las herramientas de gestión conduce a la optimización de los servicios.

FASE ANTES

FASE DURANTE

FASE DESPUES

FASE ANTES

PREVENCIÓN:

Conjunto acciones para impedir o evitar que sucesos naturales o provocados por la actividad humana causen daño.

Las acciones pueden aplicarse unas veces a la amenaza, otras a la vulnerabilidad y en algunas oportunidades sobre los dos factores.

MITIGACION

Resultado de una intervención dirigida a reducir riesgos

En eventos adversos se refiere a la acción que tiene por objeto modificar una amenaza o las característica intrínsecas de un sistema biológico, físico o social con el fin de reducir su vulnerabilidad

Alguno de los instrumentos que suelen utilizarse: Identificación de las amenazas, evaluación de la vulnerabilidad y estimación anticipada de las pérdidas potenciales.

Información pública y capacitación en riesgos para disminuir vulnerabilidad social

PREPARACIÓN

Conjunto de medidas y acciones para reducir al mínimo la pérdida de vidas humanas y otros daños, organizando oportuna y eficazmente la respuesta y rehabilitación.

La preparación incluye : Organización interinstitucional y definición de funciones a nivel local, regional o nacional, Planificación y coordinaciones, simulaciones y simulacros para comprobar la capacidad de respuesta de las instituciones y comunidad, entre otros.

ALERTA

Estado declarado con el fin de tomar precauciones específicas ante la probable y cercana ocurrencia de un evento adverso

La declaración de alerta debe ser: Clara, asequible, inmediata, coherente, oficial

FASE DURANTE

RESPUESTA

Acciones llevadas a cabo ante un evento adverso y que tienen por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento y disminuir pérdidas.

FASE DESPUES

REHABILITACION

Recuperación a corto plazo de los servicios básicos e inicio de la reparación del daño físico, social y económico

Es el primer paso del proceso de recuperación y desarrollo

RECONSTRUCCION

Proceso de reparación a mediano y largo plazo del daño físico, social y económico, a un nivel de desarrollo igual o superior al existente antes del evento

Esta etapa tiene tres objetivos: Creación de nuevas fuentes de trabajo, reparación de daños materiales en especial vivienda e infraestructura y consideraciones de las medidas y acciones de prevención, mitigación de los planes de desarrollo

FIN

